QUIPAIPAN S. A.
Notas a los estados financieros y Políticas Contables Aplicadas
Al 31 de diciembre del 2012
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Expediente: 147637

1. *OPERACIONES*

QUIPAIPAN S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 6 de Febrero del 2012 ante el Abogado Nelson Mauricio Gomez Maquilon Notario suplente vigésimo Quinto de este cantón.
Se constituyó la compañía QUIPAIPAN S.A. con la finalidad de realizar toda clase de actividades que conciernen al cultivo de la caña de azúcar.

El domicilio legal de la Compañía es: Urbanización Rio Grande solar 71 manzana B. Guayaquil - Ecuador.

La compañía durará un plazo de cincuenta años, que se contará a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil; este plazo podrá ser ampliado o restringido, de acuerdo con la ley, por resolución de la Junta General de Accionista.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

Criterio de negocio en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de sus transacciones económicas y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

2. *POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS*

a. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006; esta entidad de control ratifico posteriormente la adopción de las NIIF en el

suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008 y mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
Para la entidad, de acuerdo con el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los primeros estados financieros bajo NIIF es el año 2012 y el periodo de transición es el año 2011.

Los estados financieros preparados bajo NIIF, han sido formulados por los administradores de la entidad con el objetivo de mostrar la imagen fiel del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Por lo descrito en el párrafo que antecede, las políticas contables que adopta la compañía, la cual está de acuerdo con las normas internacionales contabilidad, requieren que la Administración efectué ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
Los sobregiros bancarios se presentaran en el pasivo corriente.

C. *Moneda de presentación*

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la República del Ecuador.

d. Activos Financieros

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.
Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.
Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor y se utiliza una cuenta correctora para disminuir el importe en libros del activo financiero.
Compañías Relacionadas.- Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo con independencia mutua entre las partes.

e. Propiedad, planta y equipo

Se reconocen como propiedades, plantas y equipos todas aquellos bienes de propiedad de la entidad, que están destinadas al uso propio, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos con duración de un ejercicio contable ó más, que representan un beneficio económico futuro y cuyo valor individual es el siguiente:

Activos para capitalizar es de U.S. $ 500.00 en adelante
Bienes sujetos a control desde U.S.S 0 a U.S. $ 500.00
Gastos U.S. $ 0.01 a U.S. $ 499.00

MEDICION

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.
La depreciación se carga al gasto para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.
La vida útil estimada de los siguientes elementos es:
Terreno No se deprecia
Edificio 50 años
Maquinarias y equipos 10 años
Muebles y enseres 10 años
Vehículos 5 años
Se revisará como mínimo al término de cada periodo anual la vida útil de un activo y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.
Se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f. Perdida por deterioro

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable.

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.
El importe recuperable será el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.
En caso de no existir mercado, en función de su valor de uso.
La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

g. Activo Intangible

El buen nombre generado por la empresa, desde su constitución que es "QUIPAIPAN S.A." no se reconoce como activo en el Estado de Situación Financiera, cuando no constituya un recurso identificable controlado por la entidad, que pueda ser medido de forma fiable por su costo. La norma exige su revelación.

RECONOCIMIENTO POSTERIOR

Modelo de Revalorización Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

que haya sufrido. Para fijar el importe de las revalorizaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo.

Frecuencia de las revalorizaciones.

Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, en la fecha del balance, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.
Si, en alguna fecha posterior, el valor razonable del activo intangible pudiera determinarse de nuevo por referencia a un mercado activo, se aplicará el modelo de revalorización desde esa misma fecha.
Si se incrementa el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá en otro resultado global y acumulado en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo:
Cuando se reduzca el importe en libros de un activo intangible como consecuencia de una revalorización, dicha disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio.
Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado global en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado global reduce el importe acumulado en el patrimonio neto bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.
Cuando se consideren realizadas, las reservas de revalorización acumuladas que formen parte del patrimonio neto pueden ser transferidas directamente a la cuenta de reservas por ganancias acumuladas.

h. Pasivos Financieros

Se clasificaran de acuerdo a corriente y no corriente. Se incluirán en esta cuenta los importes pendientes de pago por deudas comerciales.
Cuentas por pagar proveedores.- Se registran las deudas corrientes con los proveedores cuando tengan un vencimiento máximo de 30 días.

i. Beneficios a empleados.

La entidad registrará los beneficios por concepto de sueldos, remuneraciones adicionales aportaciones a la seguridad a social y participación en las ganancias.
La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes. (Nota 11)
La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año, de acuerdo con estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

j. Impuesto diferidos

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.
El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos: Se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos: Se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

k. ***Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y Costos y Gastos***

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por su precio de transferencia.

Los gastos son reconocidos en base a la Hipótesis fundamental del devengado y son reconocidos en el ejercicio que ocurren.

l. ***Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros***

Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso tuvo su origen con anterioridad a la fecha de estados financieros se ajustan en los estados financieros emitidos al cierre.
Los hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, favorables o desfavorables, hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros cuyo suceso se origina después de la fecha de estados financieros pero antes de su autorización para ser emitidos, se revelan de acuerdo con la probabilidad de que la compañía tenga que realizar desembolsos futuros

m. ***Reserva Legal***

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

n. ***Pasivo contingente***

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En el caso que no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

o. ***Impuesto a la renta causado***

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva que señala la Ley de Régimen Tributario Interno.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R. O. 351-S, 29-XII-2010), el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera:

Ejercicio Económico	%
2011	24
2012	23
2013	22

p. ***Gestión del riesgo***

Las actividades de QUIPAIPAN S.A., se exponen a diversos riesgos financieros: Riesgo de crédito y Riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Gerencia General con arreglo a políticas aprobadas por la Administración.

Identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de QUIPAIPAN S.A.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por las cuentas a cobrar clientes.

QUIPAIPAN S.A analiza el riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales.

Los límites individuales de riesgo se establecen en base a **clasificaciones interna**s de acuerdo con los límites establecidos por la Administración.

La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular si no llegara cancelar el crédito en los plazos antes mencionados se le cierra el crédito automáticamente.

La dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

(c) Riesgo de liquidez

QUIPAIPAN S.A. hará seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantenga suficiente disponibilidad en todo momento para que **QUIPAIPAN S.A.** cumpla con el pago de sus pasivos.

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

ETAPA DE PRE-OPERACIÓN

1. Activos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo corresponde a los Activos Corrientes por:

Efectivo y equivalente al efectivo $200

2. Capital social

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de la compañía está constituido en 800 acciones ordinarias con un valor de US $ 1.00 cada una.

ACCIONISTA	VALOR DE ACCIONES	ACCIONES%	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ANDRES GONZALO NAVAS FREIRE	$1,00	60%	480.00
DIANA ISABEL MORALES TORRES	$1,00	40%	320.00
TOTAL	**U.S.D.$**	**100%**	**800.00**

A la fecha de este informe solo han cancelado USD $200,00 del capital social.

3. Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas y dentro de ciertos sectores económicos.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Guayaquil, 6 de Marzo 2013

Atentamente,

YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA

GERENTE GENERAL

QUIPAIPAN S. A.